SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.ICI.DAI.Q.11.270. 168

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE: mediante Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.106.055 de 8 de septiembre de 2011, se declaró la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**, por no haber contratado la auditoría externa por el año 2009 prevista en el artículo 318 de la Ley de Compañías y artículo 1, de la Resolución No. 02.Q.ICI.012 de 11 de julio del 2002, publicada en el Registro Oficial No. 621 de 18 de los mismos mes y año, y se designó como interventor al ingeniero Juan Fernando León Guijarro, quien fue debidamente posesionado en su cargo el 20 de septiembre de 2011;

QUE: el 21 de octubre de 2011, la señora Sara García, Representante Legal de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**, remitió a esta Institución el contrato de auditoría externa a los estados financieros del año 2009, celebrado entre la mencionada señora y el auditor externo;

QUE: en el Informe de Control No. SC.ICI.DAI.Q.11.722 de 28 de noviembre de 2011, se determinó que la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.,** ha cumplido con la entrega del contrato de auditoría externa por el año 2009, superando la causal que motivó su intervención, dispuesta por esta Superintendencia de Compañías;

QUE: el Intendente de Control e Intervención de Quito, con base al Informe de Control No SC.ICI.DIA.Q.11.722 de 28 de noviembre de 2011, mediante memorando No SC.ICI.DAI.Q.11.992 de 5 de diciembre de 2011, puso en conocimiento del suscrito, Intendente de Compañías de Quito, lo señalado en el considerando anterior y recomendó se disponga el levantamiento de la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas a través de Resolución No. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero del 2011 y SC.IAF.DRH.G.2011.186 de 15 de marzo del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar terminada la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar mediante notas reservadas el contenido de esta resolución a los funcionarios señalados en el Artículo 358 de la Ley de Compañías, a quienes se les comunicó de la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.,** según la resolución referida en el primer considerando de esta Resolución.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Quito, Distrito Metropolitano, a - 9 DIC. 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

GBC/MVdeF/acq
Exped. 10909

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0 00598

OFICIO No. SC.ICI.DAI.Q.11.1173.

RESERVADO

Distrito Metropolitano de Quito, a - 9 DIC. 2011

Señor ingeniero
JUAN FERNANDO LEON GUIJARRO
Presente

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copia de la Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.270. 168 de - 9 DIC. 2011, mediante la cual se levanta la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Adjunto lo indicado

GBC/MVdeF/acq
Exp. 10909

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.ICI.DAI.Q.11.1172. 0 00597

RESERVADO

Distrito Metropolitano de Quito, a - 9 DIC. 2011

Señora
Sara Cecilia García Cantos
REPRESENTANTE LEGAL
ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.
Norberto Salazar Nº 490 y Manuela Cañizares
Teléfono: 2282-292
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copia de la Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.270. 168 de - 9 DIC. 2011, mediante la cual se levanta la intervención de la compañía de su representación.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Adjunto lo indicado

GBC/MVdeF/acq
Exp. 10909

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.ICI.DAI.Q.11.1171. 0 00596

Distrito Metropolitano de Quito, - 9 DIC. 2011

RESERVADO

Doctor
Sandro Vallejo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO
Ulloa 3110 y Murgeón
Teléfono: 3988-170
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copia de la Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.270. 168 de - 9 DIC 2011, mediante la cual se da por terminada la intervención de la compañía ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Adjunto lo indicado

GBC/MVdeF/acq
Exp. 10909

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.ICI.DAI.Q.11.1170. 0 00595

Distrito Metropolitano de Quito, - 9 DIC. 2011

RESERVADO

Señor abogado
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS
Avenida 12 de Octubre 1561 y Madrid
Teléfonos: 2554-226 / 2554-422
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copia de la Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.270. 168 de - 9 DIC. 2011, mediante la cual se da por terminada la intervención de la compañía **ALMACEN FAMILIAR CIA. LTDA.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Adjunto lo indicado

GBC/MVdeF/acq
Exp. 10909